

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIALILISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A.**

Celebrada el Jueves, 28 de abril de 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, el veintiocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel F10-121 y 6 de Diciembre, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DIALILISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A.** Actúa como presidente Ad-Hoc de esta Junta, el señor MBA Jorge Mera Minuche y como Secretario, el doctor Marcelo Antonio Espín Cunha.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria, la totalidad de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representen, según consta a continuación:

1. El señor Carlos Ricardo Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones de un dólar cada una.
2. El doctor Marcelo Antonio Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 1020 acciones de un dólar cada una.
3. El señor Alejandro José Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital suscrito, que asciende a un monto de USD 2.000,00 (dos mil dólares de los Estados Unidos de América).

La Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la Junta, la que contiene los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico al año 2015.
2. Conocer y resolver sobre Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2015.
6. Resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2016.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2015

El doctor Marcelo Espín Cunha presenta el Informe de Gerencia del ejercicio 2015, donde explica el año 2015 ha sido un año lleno de retos y crecimiento en la empresa. Adicional a eso, la Gerencia informa que Quevedo y Cuenca siguen creciendo según lo planificado, para el 2016, se esperan nuevos retos en los centros de diálisis y se espera ya obtener mayores utilidades para los accionistas, así como lo han hecho en este año 2015. Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de gerencia general para el ejercicio económico 2015.

2. Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Dr. Marcelo Antonio Espin Cunha, gerente de la empresa, y se revisa conjuntamente todas las cuentas que se presentan en los estados financieros, se revisa la utilidad netas del Ejercicio Económico 2015, que ascienden a \$246,381 dólares esto es considerando la pérdida actuarial por otros resultados integrales (ORIs). El Dr. Marcelo Espin C. informa que para el 2016, ya se cuentan con todos los permisos y contratos necesarios para el normal funcionamiento de las Unidades. Los presentes aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario Dr. Gabriel Uvillús, Msc., por el ejercicio económico 2015, se realiza una comparación con los estados financieros y el informe de gerencia. Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de Comisario por el ejercicio económico 2015.

4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa de la empresa Astrileg Cia. Ltda., por el ejercicio económico 2015, se realiza una lectura detenida del informe por parte del Presidente de la Empresa, MBA. Jorge Mora Minuche se aclara a los presentes, que el "Asunto de Énfasis, con respecto al déficit acumulado en los dos años de funcionamiento y Patrimonio negativo" que se mantenía hasta el año 2014, ha sido levantado en el 2015 y el Informe ha sido presentado sin ninguna salvedad. Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2015.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2015.

En el ejercicio económico 2015, la compañía mantuvo una utilidad neta \$246.381 dólares de Estados Unidos de América para ser distribuida entre los accionistas. El Gerente General sugiere a los accionistas que de estas utilidades se retenga la reserva legal en base a lo establecido en la normativa legal y que la diferencia que se mantenga como capital de trabajo aceptable para el nuevo año 2016.

Los accionistas, luego de las respectivas deliberaciones, aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General, por lo cual se procederá a no repartir las utilidades.

6. Resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2015.

Toma la palabra el Dr. Marcelo Antonio Espín Cunha, gerente de la empresa y sugiere a los accionistas que se contrate al Dr. Gabriel Uvillús como Comisario y que se contrate a la empresa Astrilog Cia. Ltda. como Auditores Externos.

Los accionistas luego de las deliberaciones, aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General, por lo que se delega al Gerente General para que realice los contratos necesarios.

A las quince horas y media se toma un receso de media hora hasta redactar la presente acta por parte del secretario y a las dieciséis horas se retoma la junta y se firma por triplicado la aceptación de los mismos y se da por terminado la junta.



MRA. Jorge Mera Minuche
Presidente Ad-hoc



Dr. Marcelo Espín Cunha
Secretario - Accionista